



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA EL TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas del jueves trece de julio de dos mil veintitrés, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; cito en la sala de sesiones del órgano colegiado ubicada en Ave. Las Torres número ciento dos, Residencial Galindas en esta ciudad, para celebrar la sesión ordinaria convocada para el día indicado: maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, doctora María Pérez Cepeda y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Titulares de las Consejerías Electorales; maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Emmanuel Zárate González, representante propietario del partido Morena, ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante suplente del Partido del Trabajo, y maestra Ma.

91



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Seguro; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el treinta de junio del año que transcurre. IV. Presentación del informe de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentada por el Secretario Ejecutivo, correspondiente al primer semestre de dos mil veintitrés. VII. Presentación y votación del acuerdo por el que se somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el informe rendido por el Secretario Ejecutivo sobre el ejercicio presupuestal y financiero, así como la ejecución del gasto público correspondiente al primer semestre de dos mil veintitrés. VIII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa al dictamen final correspondiente a la revisión de los informes de ingresos y egresos de los meses de abril y mayo de dos mil veintitrés de la asociación civil denominada Querétaro con Rumbo, A.C., que obtuvo su registro como partido político local. IX. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen de la Comisión Transitoria creada mediante acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero cero siete diagonal veintitrés respecto de la designación de la persona titular de la Coordinación de

45



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Oficialía Electoral. X. Toma de protesta constitucional y legal de la persona titular de la Coordinación de Oficialía Electoral. XI. Asuntos generales.- - - - -

Inicio de la sesión: En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Buenos días a todas y a todos. Da inicio la sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy jueves trece de julio del veinte veintitrés, a las diez horas. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado, del funcionariado del Instituto, medios de comunicación y público en general que nos sigue por internet. De conformidad con el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito al maestro Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo, que verifique el quórum legal. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Buen día tengan todas y todos los integrantes de este órgano colegiado. Con su permiso, procederé a dar cuenta de quienes concurren a esta sesión de ordinaria, por lo que solicito contestar presente al escuchar su nombre. Respecto a las representaciones de los partidos políticos: Licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias representante, bienvenido. Licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. Responde el licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día, bienvenido. Licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Democrática. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día, bienvenido. Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano. Responde el ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano. Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Bienvenido, buen día. Licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México. Responde la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Bienvenida representante, buen día. Licenciado Emmanuel Zárate González, representante propietario de Morena. Responde el licenciado Emmanuel Zárate González, representante propietario de Morena.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día, bienvenido. José Fernando Ramos Gutiérrez, representante suplente del Partido del Trabajo. Responde el ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante suplente del Partido del Trabajo.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día, bienvenido. Maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Seguro. Responde la maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Seguro.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día representante, bienvenida. Respecto a las consejeras y consejeros electorales: Presidenta maestra Grisel

QA



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día Presidenta. Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día. Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día consejera. Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día. Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día doctora. Y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.- Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Presente, buenos días Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejero, bienvenido. Finalmente, el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, por lo que, en términos del artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como del artículo sesenta y seis del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informo que

44



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

existe quórum legal para celebrar esta sesión ordinaria quedando formalmente instalada, de modo tal, que todos los actos que se desahoguen en la misma serán válidos y legales. Asimismo, Presidenta informó que se encuentra presente la maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del partido político Querétaro Seguro, por lo que se le debe tomar la protesta de ley. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Les pido a todas y a todos nos pongamos de pie para la toma de protesta... Maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Seguro ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, las Leyes Generales, así como las normas contenidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado... Responde la maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Seguro.- Sí, protesto. Retoma el uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Si no lo hiciere así, que la ciudadanía se lo demande. Muchas gracias, tomamos asiento. Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, quiero dar la bienvenida a esta herradura de la democracia de nuestro Estado a una fuerza política que viene a fortalecer la pluralidad local, bienvenida maestra Connie y bienvenido al partido local Querétaro Seguro. Muchísimas gracias, le pido Secretario que por favor pasemos al segundo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, corresponde a la aprobación del orden del día. Con fundamento en los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno,

4



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

sesenta y cinco, y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, y sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto, asimismo, en virtud de que la convocatoria establece el orden del día para la celebración de la presente sesión ordinaria, previamente notificada a las y los integrantes de este colegiado, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, se propone el citado orden día. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Consejerías electorales, representantes de partido político, está a su consideración la propuesta del orden del día por si alguien tuviera alguna intervención respecto al punto... Antes de pasar a la votación respectiva ¿desea alguien inscribirse en asuntos generales?... Inscribimos a Ma. Concepción Herrera Martínez, al partido Morena licenciado Emmanuel Zárate, al consejero Daniel Dorantes Guerra, y también al consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Consulto a consejeras y consejeros en votación económica por la aprobación del orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando su mano... -acto seguido, las consejeras y consejeros electorales levantan la mano en señal de aprobación- Con siete votos a favor queda aprobado el orden del día propuesto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, desahogue el tercer punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el treinta de junio



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

del año que transcurre. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Está a su consideración la versión estenográfica del acta ¿algún comentario?... De no ser así, Secretario por favor proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto. Consulto a consejeras y consejeros electorales el sentido de su voto de manera económica, quienes estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando su mano... -acto seguido, las consejeras y consejeros electorales levantan la mano en señal de aprobación- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acta referida. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, continúe con el desarrollo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto corresponde a la presentación del informe de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; por lo que queda en uso de la voz Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Les comparto algunos puntos relevantes del informe en virtud de que ya fue circulado con la convocatoria a esta sesión. Doy cuenta del seguimiento al Programa Operativo Anual veinte veintitrés, a la planeación presupuestal y a las determinaciones de este Consejo General a través de las reuniones de trabajo que realizamos las consejerías electorales, la secretaría ejecutiva y el funcionariado de este Instituto. Por otra parte, se realizaron reuniones de trabajo con las áreas técnicas del Instituto, dentro de los temas revisados se encuentra el seguimiento y análisis del proyecto de reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Se llevó a cabo la participación en la capacitación brindada al funcionariado del Instituto Electoral del Estado de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Querétaro en temas sobre Anticorrupción de Personas Servidoras Públicas. Así como, sobre delitos electorales con proyección al proceso electoral local veinte veintitrés veinte veinticuatro. Se acudió al Foro sobre Derechos Humanos y Diversidad realizado en la Universidad Autónoma de Querétaro. Al Foro en materia de Constitución de Partidos Políticos Locales organizado por el Instituto Electoral de Tlaxcala. Acudí al Primer Encuentro de Mujeres Políticas Queretanas para la formación capacitación y acompañamiento de mujeres en temas de violencia política de género. Se continúa con la agenda de trabajo entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro para la celebración de actividades en el marco de la Estrategia Rumbo al Proceso Electoral veinte veintitrés veinte veinticuatro. Para concluir, se informa del cumplimiento a la máxima publicidad y transparencia a través de la información que se difunde en este órgano electoral a través del área de Comunicación Social. Sería cuanto. Consejerías electorales, representantes de partido político, está a su consideración el informe por si hubiera algún comentario... De no ser así, Secretario proceda con el punto quinto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto es el correspondiente a la presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Mismo que fue circulado con la convocatoria, por lo que de no haber inconveniente Presidenta, le solicito me permita referir algunas de las actividades realizadas durante el periodo que se informa. Responde la maestra Grisela Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Adelante Secretario. Retoma el uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. En primer lugar, agradecer como siempre al personal de este Instituto por todo su

Qx



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

apoyo a consejeras y consejeros electorales para el desarrollo del cumplimiento de las atribuciones que nos son conferidas. En el periodo que se informa, únicamente destacar algunas actividades de cara al proceso electoral local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. En el marco del programa de capacitación del funcionariado dos mil veintitrés, el personal de esta Secretaría, así como el personal de este Instituto participó en el curso de capacitación Servidores Públicos Anticorrupción el pasado treinta de junio organizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. De igual manera, el tres de julio se participó en el curso sobre Delitos Electorales impartido por la Dirección Jurídica y de Vinculación Institucional de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, esto para tener más herramientas de cara al proceso electoral que nos ocupa. Otra de las actividades que se destacan son las relacionadas con el Servicio Profesional Electoral Nacional, el seguimiento a las metas que tienen las compañeras y compañeros que pertenecen al Servicio Profesional Electoral Nacional. Asimismo, también destacar las actividades que realizan las unidades técnicas, la unidad de transparencia que dio atención a seis solicitudes de acceso a la información. Destacar finalmente las actividades de educación cívica que se realizan a lo largo y ancho de la entidad para generar una cultura política participativa y transitar hacia el reconocimiento pleno de los derechos político-electorales. Es cuanto Presidenta. En el uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario. Consejerías electorales, representantes de partido político a su consideración el informe por si hubiera algún comentario... De no ser así, Secretario proceda con el punto sexto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Co todo gusto, es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentada por el Secretario Ejecutivo, correspondiente al primer semestre de dos mil veintitrés. Me permito leer los puntos de acuerdo: Primero. Se aprueba el presente acuerdo, así como la solicitud relativa a las ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentada por el Secretario Ejecutivo, correspondiente al primer semestre de dos mil veintitrés, la cual como anexo forma parte de este acuerdo para los efectos que correspondan. Segundo. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que una vez realizadas las operaciones financieras y contables que se deriven de la solicitud materia de este acuerdo, se reflejen en la cuenta pública que en su momento se remita a la Entidad Superior de Fiscalización. Tercero. Remítase copia certificada de esta determinación a la Contraloría General del Instituto, para los efectos conducentes. Cuarto. Notifíquese y publíquese la presente determinación como corresponda de conformidad con la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Consejerías electorales, representantes de partido, se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna observación... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo la instrucción, consulto el sentido de la votación de las y los consejeros electorales: Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisela Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias a todas y a todos. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, continúe con el punto séptimo del orden del día. Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo por el que se somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el informe rendido por el Secretario Ejecutivo sobre el ejercicio presupuestal y financiero, así como la ejecución del gasto público correspondiente al primer semestre de dos mil veintitrés. Me permito leer los puntos de acuerdo: Primero. Se aprueba el acuerdo por el que se somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

el informe rendido por el Secretario Ejecutivo sobre el ejercicio presupuestal y financiero, así como la ejecución del gasto público correspondiente al primer semestre de dos mil veintitrés, el cual como anexo forma parte de este acuerdo y se tiene por reproducido para los efectos que correspondan. Segundo. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que rinda a la Entidad Superior de Fiscalización el informe de avance de gestión financiera, en términos del artículo quince, párrafo primero de la Ley de Fiscalización Superior. Tercero. Remítase copia certificada de esta determinación a la Contraloría General, para los efectos conducentes. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario. Integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido por si hubiera algún comentario... Si no lo hay, Secretario proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta y atendiendo su instrucción, consulto el sentido de su voto a las y los consejeros electorales de manera nominal: Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera

OK



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisel Muñoz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias a todas y a todos. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, es el relativo a la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa al dictamen final correspondiente a la revisión de los informes de ingresos y egresos de los meses de abril y mayo de dos mil veintitrés de la asociación civil denominada Querétaro con Rumbo, A.C., que obtuvo su registro como partido político local. Los puntos de resolución son los siguientes: Primero. Se aprueba la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa al dictamen final correspondiente a la revisión de los informes de ingresos y egresos de los meses de abril y mayo de dos mil veintitrés de la asociación civil denominada Querétaro con Rumbo, A.C., que obtuvo el registro como partido político local. Segundo. Se aprueba el dictamen final correspondiente a los meses



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de abril y mayo de dos mil veintitrés que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización, respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de la asociación civil denominada Querétaro con Rumbo, A.C., identificado con la clave D guion E cero siete guion T dos guion veintitrés. Tercero. Se determina que Querétaro con Rumbo, A.C., dio cumplimiento a las recomendaciones formuladas en las resoluciones IEEQ diagonal CG diagonal R diagonal cero cero siete diagonal veintidós e IEEQ diagonal CG diagonal R diagonal cero cero cuatro diagonal veintitrés, en el sentido de abstenerse de presentar documentación complementaria sin requerimiento de la Unidad de Fiscalización, así como efectuar la comprobación de gastos dentro del periodo de comprobación en que ocurrieron en términos de la base de operación ocho punto tres del Catálogo de Cuentas y Formatos. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que remita a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto la certificación de los resolutivos de la presente resolución para los efectos conducentes. Quinto. Se instruye a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto para que una vez que quede firme la presente resolución, proceda en términos de la normatividad aplicable. Sexto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Consejerías electorales y representantes de partido, se encuentra a su consideración el proyecto de resolución por si hubiera alguna observación... Cedo el uso de la voz al consejero Daniel Dorantes Guerra. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Gracias Presidenta. Buenos días a todas las personas. Pues hoy estamos

41



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

presentando aquí en el Consejo General una resolución que es relativa al dictamen final de la asociación que pretendía y que logró constituirse como partido político local Querétaro Seguro, con efectos a partir del pasado uno de julio. La presentación de este dictamen en la Comisión de Fiscalización el pasado diecinueve de junio, y en su caso la aprobación que se haga por parte de este Consejo General, me parece que es de la mayor relevancia en la entidad por dos razones particulares: La primera es porque la comisión, primero la Unidad, la Comisión y el Consejo General estamos cumpliendo con un mandato en materia de fiscalización de esos pocos que tenemos en materia de fiscalización a nivel constitucional y legal, correspondiente a fiscalizar a las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales que se nos quedaron después de que se aprobó la reforma de dos mil catorce y creo que esa labor de fiscalización bueno no es un tema menor si se considera toda la construcción normativa que realizamos de cara a este proceso de constitución, pero además operativa que se tuvo que ejecutar por parte del Instituto para dar certeza a cada procedimiento de constitución y desde luego a la labor fiscalizadora. En suma fueron diecinueve dictámenes y un igual número de resoluciones que se aprobaron por parte de este Consejo General que está así cumpliendo con la obligación de fiscalización y bueno además creo que vale la pena destacar que por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización pues implicó una tarea diaria que ascendió a poco más de quinientos proveídos entre procedimientos de circularización y procedimientos de observaciones de estas asociaciones que pretendieron constituirse como partido político local. La segunda razón por la cual es importante la presentación y aprobación de esta resolución es porque bueno gracias a los esfuerzos de la Unidad Técnica de Fiscalización hay que reconocerlo,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

pudimos presentar este dictamen el pasado mes; el diecinueve de junio, porque sabíamos que a partir del primero de julio surtía efectos la constitución del partido político local, ciertamente la normatividad nos daba la posibilidad de poderlo presentar en comisión en julio y aprobarlo en agosto, sin embargo se decidió acortar los tiempos hasta donde la norma nos lo permitía pues con la finalidad de dotar de certeza este procedimiento de fiscalización que ahora se transmite al Instituto Nacional Electoral, es decir, a partir del uno de julio nosotros dejamos a la asociación en temas de fiscalización y quien asume estas funciones es el propio Instituto Nacional Electoral, de modo tal, que creo que dotamos de certeza este procedimiento con la remisión de este dictamen al Instituto Nacional Electoral, ahora tienen la estafeta ellos sin necesidad de que esperáramos un tránsito mayor en cuestión de días para que ellos puedan ejecutar su labor fiscalizadora. Yo reconozco a la Unidad Técnica por la labor que desplegó, desde luego a quienes integran la comisión, a la secretaría ejecutiva, a las consejerías por todo el trabajo colaborativo que hoy concluimos en esta materia pero también reconozco desde luego al hoy Partido Querétaro Seguro, a su representante Connie, por estar siempre al tanto de las tareas de fiscalización y desde luego de convivir en este cumplimiento a los requerimientos y al desahogo de todo el procedimiento que se tuvo que llevar a cabo. Es todo Presidenta, gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Cedo el uso de la voz el consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Gracias Presidenta. Yo creo que es muy relevante lo que acaba de comentar el consejero Dorantes; yo quisiera hacer un señalamiento en particular con la seriedad con la que siempre este organismo electoral asume



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

estas responsabilidades. De momento parece excesivo el determinar que pierde la validez una asamblea por un asunto de quórum, parece muy rígida la postura institucional cuando determinamos que debe suspenderse una asamblea porque hubo quórum al inicio pero no durante la votación, lo que quiero decir, es que los criterios que se asumieron desde un principio como lo es el que se acompañara la cuenta bancaria a la carta de intención son medidas que fueron muy sólidas, muy rígidas pero que al final hoy en día tenemos claridad de que se incorpora un partido político a partir de un trabajo institucional muy sólido y que es hoy por hoy auditable y creo que eso fortalece por supuesto a la institución pero también a la vida democrática del Estado. Y también quisiera al igual que como lo ha señalado el consejero Daniel Dorantes, reconocer el trabajo puntual que se hizo en la Unidad Técnica de Fiscalización, por supuesto a su titular Sergio Leroy y de manera muy destacada al Presidente de la Comisión Daniel Dorantes por el seguimiento puntual, un trabajo muy intenso como él lo acaba de describir y que finalmente insisto, nos pone en una condición adecuada en los términos en los que hoy nos encontramos previo al inicio de un proceso electoral que nos deja con claridad quiénes son los actores que van a participar en este evento que es tan relevante, insisto es un tema de fortalecimiento institucional que no debemos dejar pasar desapercibido. Es el comentario Presidenta. En uso de la voz la maestra Griselda Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... En uso de la voz justamente quiero destacar que el acuerdo que estará en su caso, ser aprobado, tiene la relevancia natural que es darle certeza a la ciudadanía de todos y cada uno de los trabajos que se llevaron a cabo en materia de fiscalización, pero también el trabajo realizado de manera transparente por la otrora organización ahora partido político Querétaro Seguro, al demostrar que en



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

este proceso de constitución actuaron de manera transparente y dando puntual seguimiento a cada una de las obligaciones que en esta materia se establecen en la normatividad electoral. También quiero reconocer los trabajos encabezados por el consejero Daniel Dorantes Guerra, Presidente de la Comisión de Fiscalización y por supuesto al licenciado Sergio Leroy de la Unidad de Técnica de Fiscalización. También de igual manera a todos y cada uno de los que integran la comisión y el colegiado porque se dio un puntual seguimiento de los informes que hoy se ponen a nuestra consideración y que tuvieron un seguimiento y un camino sumamente arduo; ya el consejero Daniel nos hizo el recorrido de lo que significó el día de hoy estar dando esta transición que la norma nos marca en materia de fiscalización. Por mi parte sería cuanto. De no haber más intervenciones, le solicitaría al Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, procedo a consultar el sentido del voto de las y los consejeros electorales de manera nominal: Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y maestra Grisel Muñoz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta Presidenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la resolución de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Por favor Secretario, desahogue el punto noveno del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen de la Comisión Transitoria creada mediante acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero cero siete diagonal veintitrés respecto de la designación de la persona titular de la Coordinación de Oficialía Electoral. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen de la Comisión Transitoria creada mediante acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero cero siete diagonal veintitrés respecto de la designación de la persona titular de la Coordinación de Oficialía Electoral. Segundo. Se designa a la licenciada Ma. del Carmen Reséndiz Corona para ocupar el cargo de titular de la Coordinación de Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en virtud de que cumple satisfactoriamente con los requisitos previstos en la normatividad aplicable, conforme a lo expuesto en el considerando segundo de la presente



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

determinación. Tercero. La designación surtirá efectos a partir del inicio del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro y cesará hasta en tanto el mismo se tenga por concluido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en los términos del considerando segundo de este acuerdo. Cuarto. Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que remita copia del presente acuerdo a los órganos siguientes: Uno: Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, para los efectos del artículo veinticinco, párrafo dos del Reglamento de Elecciones emitido por la citada autoridad nacional. Dos: Coordinación Administrativa del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para que lleve a cabo las acciones administrativas que correspondan. Tres: Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos jurídicos conducentes. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisela Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo ¿algún comentario?... Cedo el uso de la voz a la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Gracias Presidenta. Buenos días a las representaciones de los partidos políticos y a quienes nos dan seguimiento por los distintos medios de comunicación de este Instituto. El acuerdo que hoy se nos pone a consideración creo que ya da pauta o ya vamos viendo que vamos encaminándonos al inicio del proceso electoral, creo que es un acuerdo sumamente importante y que tiene



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

como propósito la designación de la persona titular de la Coordinación de Oficialía Electoral, y valdría la pena mencionar o resaltar la función que tiene esta Coordinación de Oficial Electoral durante los procesos electorales. El fin, objeto de la oficialía electoral tiene como propósito el resguardo de los indicios de posibles acciones o actos que tengan como o que se presuman pudieran vulnerar las disposiciones normativas en materia electoral, creo que es ahí donde radica la importancia de quiénes estarán al frente de esta Coordinación de Oficialidad Electoral pues como lo sabemos todos, la oficialía electoral puede ser en su caso el inicio de los procedimientos especiales sancionadores que se desahoguen durante el proceso electoral y pues bueno dada la importancia que radica en la oficialía electoral para la identificación de posibles conductas que atenten contra la vulneración de la normativa electoral. Resulta importante obviamente que la persona que se proponga para esta titularidad pues cumpla además de los requisitos previstos en el reglamento de elecciones, con una serie de cualidades específicas para poder desempeñar apropiadamente el cargo y en este sentido creo que la propuesta que se nos pone hoy a consideración en el Consejo General; a reserva de que así lo apruebe la mayoría del colegiado, es una persona que ha estado en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro desde el año dos mil diecisiete con una carrera, profesionalismo, justamente en una área específica y sustancial en la que ella tiene contacto directo con estos temas que son la revisión e incluso también la elaboración de oficialías electorales, entonces estamos hablando de una persona que ya tiene experiencia, que ha estado en la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos desde hace aproximadamente seis años específicamente; como ustedes lo podrán advertir en el acuerdo, en el área de Instrucción Procesal, creo que la propuesta que se nos pone es una propuesta



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

seria, dotada de certeza, que tiene experiencia para poder desempeñar la función, además de que también obviamente corrió un procedimiento en el que hubo un periodo de valoración curricular y de entrevistas y en el que se puede advertir como ustedes lo podrán ver en el dictamen, que tiene estas cualidades de profesionalismo, de disposición, pero sobre todo de experiencia en materia de oficialía electoral, era algo que yo quería resaltar respecto de la propuesta que hoy se nos pone a consideración y esperemos, si es que así lo decide el colegiado, que sea esta persona quien se incorpore a la Coordinación de Oficial Electoral una vez que se dé el inicio el proceso electoral. Y algo que también quería mencionar y no pasar por alto es que, si es que se da el caso, toda vez que se está proponiendo como ustedes lo pueden advertir a una mujer en esta titularidad, con esta incorporación si es que se da, tendríamos ya seis mujeres en las titularidades de direcciones, unidades y coordinaciones de este Instituto, creo que es algo muy importante de resaltar porque son seis mujeres, si es que se da este supuesto, con cinco hombres también que tenemos tanto en titularidades de áreas, unidades, direcciones ejecutivas y coordinaciones. Creo que el Instituto se ha tomado de una manera muy seria la reforma constitucional de dos mil diecinueve en materia de paridad en todo y como bien nos lo refería el propio constituyente, hemos ido de manera gradual cuidando estas incorporaciones para que también las mujeres se encuentren en puestos no nada más de elección popular sino también en otros puestos de decisión pública y pues bueno esto es un claro ejemplo de que el Instituto sigue trabajando y que ha sido consciente de estas diversas reformas en materia de inclusión de las mujeres en espacios públicos. Sería cuanto Presidenta, gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera. Cedo el uso de la voz a la doctora María Pérez Cepeda.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

En uso de la voz la doctora María Pérez Cepéda, consejera electoral.- Gracias Presidenta. Buen día a todas y a todos. Retomando lo que dice la consejera Rosa Martha, yo quisiera recordar que; sobre todo para las personas, la ciudadanía que nos sigue a través de nuestras redes sociales, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro en proceso electoral pues crece en cuanto a su estructura, fundamentalmente se integra personal eventual pero en este caso estamos hablando de una persona como ya lo decía la consejera Rosa Martha, muy calificada dentro desde luego del funcionariado del Instituto para hacerse cargo de la Coordinación de la Oficialía Electoral. La propuesta que se nos hace será durante el proceso electoral, esta Coordinación únicamente funciona en ese periodo y bueno pues a mí me parece que es un acierto la persona, el perfil que se nos propone, en virtud de que conoce la materia, tiene muchos años de experiencia en el Instituto, cuenta con habilidades para poder sacar a cargo esta tarea tan ardua que se va presentando en el proceso electoral, coordinar a quienes desahogan estas tareas de oficialía, y bueno pues tener en tiempo y forma las actas correspondientes para los partidos políticos solicitantes, y en su caso las actas que se ofrezcan por mandato de las autoridades jurisdiccionales. Entonces decirle a los partidos políticos, decirle a la ciudadanía que al frente de esta Coordinación, en caso de que se apruebe el acuerdo que el día de hoy se somete a consideración, estará una mujer muy capaz para poder afrontar y atender la tarea y el reto que se nos presenta, que se nos presentará seguramente en el proceso electoral y que bueno pues con esto el Instituto Electoral da cuenta de que se está preparando con toda anticipación, con todo cuidado para afrontar las tareas que en próximos meses daremos el banderazo oficial del inicio del proceso, pero que las tareas del proceso pues ya se están empezando a llevar a cabo en cuanto a su organización



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

desde ahora. Ese sería mi comentario Presidenta, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera. Cedo el uso de la voz al consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Gracias Presidenta. Yo creo que para la consecución de un proceso electoral exitoso se requieren una serie reiterada de decisiones afortunadas, adecuadas, bien cuidadas y creo que hoy lo que estamos haciendo tiene que ver con eso, la función de la oficialía electoral es fundamental para la búsqueda de la equidad en la contienda y es un insumo de primer orden para la autoridad jurisdiccional y al hacerla bien, hacerla de manera apegada a los parámetros oportunos pues es fundamental. Yo creo que no somos o no debemos ser omisos en el perfil de la persona que estamos poniendo a consideración de este colegiado, que ya pasó por una entrevista, por un procedimiento y que nos da garantías plenas de su experiencia y de la seriedad con la que asuma un cargo de esta naturaleza y me parece que da, insisto, las garantías institucionales para que esta función se lleve a cabo de manera adecuada. No quiero dejar pasar también, hacer el comentario a los partidos políticos, a sus representantes no solamente en este Consejo General sino eventualmente en los consejos distritales y municipales que se instalarán a finales de este año, a que ocupen de manera responsable esta figura, es muy importante que así sea, tenemos experiencias que han sido dolorosas institucionalmente, creo que está en manos de ustedes que esta sea una función que se desempeñe con orden, con profesionalismo y ahí pedimos su colaboración. Y finalmente quisiera hacer un agradecimiento anticipado a la Escuela Judicial Electoral porque aquí el tema de capacitaciones es fundamental, como se ha mencionado hay una incorporación importante de personas que asumirán estas



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

funciones, la mayoría de ellas pues no están acá, todavía no son ni siquiera contratadas por el Instituto, entonces hay una labor de capacitación muy importante que se lleva a cabo de manera muy rápida y en esta tarea el contar con el apoyo de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pues es una garantía para la consecución de este fin. Hasta ahí dejaría el comentario Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Cedo el uso de la voz al consejero Daniel Dorantes Guerra. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Pues yo quiero destacar también la importancia que tiene, que reviste contar con una titularidad de la oficialía electoral justo por las funciones que despliega la oficialía electoral, y es que hay un atributo que es muy particular de quienes van a desempeñar esta labor de su titular y es la fe pública, es decir, lo que vean las personas, lo que asienten en actas es una documental de naturaleza pública que eventualmente puede ser usada con dos fines: El primero es el desahogo de los procedimientos especiales sancionadores en proceso electoral y eventualmente; no es que quiera dar ideas sino es que así se ha usado, se usan estas oficialías electorales cuando al final del proceso electoral se busca la nulidad de alguna elección por parte de alguna fuerza política, de modo tal que el hecho de que estén bien estructuradas, que estén sólidamente realizadas las oficialías electorales pues dota de certeza también al proceso electoral y desde luego que dota de objetividad porque los hechos se encuentran plasmados por la visión de un funcionario electoral que tiene fe pública. A partir de la reforma de dos mil catorce que se fortalece el sistema sancionador en materia electoral, pues lo que buscaba el constituyente es que estos procedimientos especiales sancionadores



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

constituyeran de ahí en adelante un pilar para proteger los principios del estado democrático de derecho por qué, porque los procedimientos sancionadores que tienen la mayoría de las veces fundamento en las oficialías que levantan los propios funcionarios de este Instituto, lo que buscan simple y llanamente es garantizar el correcto desarrollo de los procesos comiciales y el libre ejercicio de los derechos políticos-electorales de las personas y de las fuerzas políticas, de modo tal que, el contar con una titularidad que fue revisada a través del procedimiento que establece la ley y el reglamento de elecciones creo que brinda garantías a este Instituto en el cumplimiento de los principios de la función electoral. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero. Cedo el uso de la voz a la consejera Karla Isabel Olvera Moreno. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Gracias Presidenta. A mí me gustaría retomar y recalcar dos puntos en particular: Uno tiene que ver con la profesionalización en este Instituto Electoral y el segundo con el perfil de la persona que se propone pues como ustedes saben, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro es un Instituto que cuenta con muy poco personal, es un Instituto pequeño, sin embargo la voluntad de nuestro funcionariado de seguirse capacitando, de realizar actividades diferentes en cada proceso electoral y de irse especializando, lo que el día de hoy refleja es que una de las personas que ya está dentro de una de nuestras direcciones y coordinaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro pues sea propuesta para poder acceder a un cargo aunque sea de manera temporal en una Coordinación de Oficial Electoral. Entonces sí quiero dejar en claro que justamente esta profesionalización que tiene el Instituto independientemente de quienes pertenecen por ejemplo al servicio profesional y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

quienes pertenecen a la rama administrativa, pues nos permite en proceso electoral tener este crecimiento y darle la oportunidad a nuestro funcionariado de seguir cumpliendo con sus actividades de una manera profesional, capacitada y evidentemente al servicio de la ciudadanía y de los partidos políticos. En segundo lugar, el perfil de la persona que se propone me parece que cumple con dos aspectos fundamentales que requerimos justamente en una Coordinación de Oficial Electoral, y es que durante el proceso electoral no solamente se encargará del personal que esté adscrito a oficinas centrales directamente a la Coordinación, sino también se encargará de coordinar a los veintisiete secretarios y secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales, y coordinar este trabajo de oficialía electoral en los dieciocho municipios, esas dos cualidades me parece que son el liderazgo y el trabajo en equipo. Me parece que la propuesta que se pone el día de hoy a nuestra consideración cumple con muchos de los estándares si no es que prácticamente con todos los estándares que nosotros estamos buscando en una persona que funge con esta importante actividad. Sería cuanto en mi comentario, gracias. En uso de la voz la maestra Grisela Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Cedo el uso de la voz al consejero Eugenio Plasencia Zarazúa. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plasencia Zarazúa, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Con relación al perfil y a la actividad de la Coordinación de Oficial Electoral ya se ha dicho todo por parte de mis colegas consejeras y consejeros. A mí me agrada mucho esta propuesta que hace la presidencia respecto a la persona que ocupará, en caso de que tenga los cinco votos que requiere este acuerdo para ser designada la maestra Carmen Reséndiz Corona, porque desde dos mil diecisiete que ella ingresa a este Instituto pues hemos dado cuenta quienes



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

compartimos con ella estos trabajos desde ese año, de la responsabilidad con la que asume su trabajo desde ese entonces dos mil diecisiete; octubre si recuerdo bien, octubre noviembre de dos mil diecisiete, realmente es una persona que se caracteriza por tomar con toda seriedad la responsabilidad que se pone en sus manos. En ese sentido el que ella sea la encargada durante el proceso electoral de coordinar a las personas que tendrán este trabajo de levantar las oficialías electorales, pues da la tranquilidad a este órgano colegiado de que será un trabajo profesional, sobre todo que ella como ya lo hemos platicado en la entrevista que le hicimos las consejerías al seno de la Comisión Transitoria, sabemos que ya está pensando en este plan de acción que deberá seguir a efecto de que todo el personal a su cargo pueda tomar también con esa misma seriedad y profesionalismo el desahogo de las oficialías electorales. En ese sentido y esperando que reúna los votos necesarios, me es grata la propuesta que hace la presidencia respecto de Carmen para ocupar el espacio. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Finalmente, en uso de la voz quiero justamente recoger lo que mis compañeros y compañeras han puesto a escrutinio también, del conocimiento de la ciudadanía y de las y los representantes. Precisamente quiero destacar dos cosas: El tema de que este Instituto tiene la firmeza y asume el compromiso de atender de manera puntual la reforma constitucional en materia de paridad en todo, se llevó a cabo y se elevó a rango constitucional, y es por eso que también la propuesta es una mujer para que se dé cumplimiento atento y puntual a la progresividad que la paridad requiere. Y también hablando del tema relativo a la fe pública es justamente que la propuesta que se realiza y que estará sometida a este procedimiento ha sido evaluar en cuanto a una revisión sumamente puntual



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de su carrera, su trayectoria y lo que incorpora en esta parte curricular que llevó un gran análisis y una revisión sumamente estricta por parte de este colegiado y también se llevó a cabo como bien lo mencionaron todos y cada una de mis compañeros, una entrevista que tenía que dar cuenta de los conocimientos y que se reflejara la trayectoria, pero particularmente; y quiero cerrar mi intervención, con que estos dos elementos requieren conjugar, adicional a acatar cada uno de los principios rectores de la función electoral, también los valores electorales, los valores que tienen que ver con la ética, la honradez, el profesionalismo, la eficiencia, la eficacia y todos y cada uno de los valores que están constreñidos y que son de manera intrínseca parte de las actividades que desempeñamos como funcionarios y funcionarias electorales, sé y estoy segura que la propuesta lleva de manera conjunta los conocimientos pero particularmente destacar los valores que ha llevado a la práctica en todos estos años de trayectoria. Cerraría ahí mi comentario. ¿Si hay alguien más que desee intervenir?... Cedo el uso de la voz al representante del PAN. En uso de la voz el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Gracias Presidenta. Convencido estoy de que una de las grandes incorporaciones en los últimos años en materia electoral ha sido precisamente esta función la de oficialía electoral que se dejó en manos no solamente del Instituto Nacional Electoral sino también en manos de los organismos públicos locales electorales y juega un papel importantísimo, ya lo había comentado el consejero Daniel Dorantes Guerra, que precisamente es dotar y darle fuerza a los órganos electorales para que den fe pública de los acontecimientos, de los hechos, de los documentos que en cierta manera tienen una relación o tienen una injerencia en las elecciones o en un proceso electoral, entonces eso hace que en cierta medida pues los partidos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

políticos demandemos mucho esta actividad. La verdad es que felicito a la nueva titular que está por designarse, por lo que escuché de sus intervenciones hay un voto de confianza hacia ella, y decirle que, pues en Acción Nacional también acompañamos este visto bueno que ojalá lo sepa aprovechar con mucho profesionalismo, con mucha capacidad, sabemos porque también le damos seguimiento a las actividades que desarrollan todos y cada uno de los funcionarios del Instituto, que existe un profesionalismo de verdad muy reconocible al interior. Desearle ahora sí que el mejor de los éxitos, decirle que en Acción Nacional tiene una mano amiga de manera institucional claro, con la finalidad de fortalecer y que ojalá así ustedes como consejeros, como titulares de Instituto vean esa área como un área de oportunidad que hay, no solamente dejarle el trabajo a ella sino hay que fortalecerla, hay que darle herramientas necesarias desde insumos y herramientas básicas como probablemente instrumentarle mecanismos, normativa interna que le dé músculo a esa coordinación; entonces congratularla y enhorabuena. Es cuanto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario le solicito informe sobre el procedimiento de votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta. De conformidad con el artículo ochenta y dos del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el procedimiento para la emisión de la votación será modalidad secreta y les comparto las instrucciones: Las consejeras y consejeros electorales recibirán una cédula de votación donde anotarán A favor o En contra atendiendo la decisión de su votación. Segundo: La cédula de votación se depositará dentro de la urna transparente que se circulará. Y tres: Cuando el total de los votos hayan sido depositados en la urna daré cuenta de los resultados



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de la votación. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Existe alguna duda sobre la forma en la que se tomará la votación?... De no ser así, le pediría al Secretario someta a votación económica el procedimiento propuesto. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo. Consulto a consejeras y consejeros electorales su voto de manera económica, por lo que les solicito que quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano... - acto seguido, las consejeras y consejeros electorales levantan la mano en señal de aprobación- Gracias, doy cuenta de siete votos a favor por lo que se ha aprobado el procedimiento de votación. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, desahogue el procedimiento de votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto. Solicito al personal de apoyo si nos hacen un favor... Procederé a vaciar la urna... Una vez que he terminado la clasificación de los votos, doy cuenta de siete votos a favor por lo que es aprobado el acuerdo de la cuenta Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, continúe con el décimo punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la toma de protesta constitucional y legal de la persona titular de la Coordinación de Oficialía Electoral; por lo que invitamos a la licenciada Ma. del Carmen Reséndiz Corona pase al frente para la debida toma de protesta de ley. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Les agradezco a todas y a todos ponernos de pie para la toma de protesta... Licenciada Ma. del Carmen Reséndiz Corona, titular de la Coordinación de Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, protesta usted



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, las Leyes Generales, así como las normas contenidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado... Responde la licenciada Ma. del Carmen Reséndiz Corona, titular de la Coordinación de Oficialía Electoral.- Sí, protesto. Retoma el uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Si no lo hiciere así, que la ciudadanía se lo demande. Muchas gracias. Antes de pasar al siguiente punto del orden del día y una vez habiendo tomado la protesta quiero darle la bienvenida a la licenciada Ma. del Carmen Reséndiz Corona, quien a partir del inicio del proceso electoral local fungirá como titular de la Oficialía Electoral adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y quien representará esta función medular para garantizar la equidad en la contienda y abonar a la certeza tanto a las fuerzas políticas y principalmente a la ciudadanía. Carmen reconocemos en ti la experiencia, la trayectoria; como ha sido manifestado por todos y cada uno de mis compañeras y compañeros, y esa trayectoria ha sido cimentada en este Instituto Electoral que hoy te entrega en las manos un gran reto que estoy segura tendrás el profesionalismo y la ética, particularmente la inteligencia que has demostrado en todos estos años y en el paso por el Instituto y sé que podrás llevar el nombre de la oficialía electoral a un buen puerto. Que sean los principios rectores de la función electoral y particularmente como lo dije en mi intervención anterior, los valores que constriñen esta función quienes te guíen en cada uno de los pasos que tengas que realizar, siempre velando porque el Instituto Electoral del Estado de Querétaro continúe dando certeza y cabal cumplimiento a lo que la normatividad electoral nos mandata. Secretario por favor desahogue el siguiente punto del



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta, es el relativo a asuntos generales. Doy cuenta que se tienen agendados cuatro asuntos para su desahogo en el siguiente orden: En primer lugar, la maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria de Querétaro Seguro. En segundo lugar, al licenciado Emmanuel Zárate González, representante propietario de Morena. En tercer lugar, al consejero electoral Daniel Dorantes Guerra. Y en cuarto lugar, al consejero electoral Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En el uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Cedo el uso de la voz a la maestra Ma. Concepción Herrera Martínez. En uso de la voz la maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Seguro.- Muy buenas tardes. Agradezco a la Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro maestra Grisel Muñiz Rodríguez, así como a las y los consejeros que integran el Consejo General: doctora María Pérez Cepeda, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciado Daniel Dorantes Guerra, licenciado José Eugenio Placencia Zarazúa, al Secretario Ejecutivo maestro Juan Ulises Hernández Castro, a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos a cargo del doctor Juan Rivera Hernández, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos a cargo de la maestra Clarissa Oviedo García, a la Coordinación Administrativa a cargo del maestro Oscar Torres Rodríguez, a la Dirección de Tecnologías de la Información a cargo del ingeniero Raúl Islas Matadamas, a la Unidad Técnica de Fiscalización a cargo del licenciado Miguel Sergio Leroy López González, así como a Oficialía de Partes a cargo de Jaime Omar del Val Holguín, y a la recién designada Coordinadora de la Oficialía Electoral Ma.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

del Carmen Reséndiz Corona, de igual forma al demás funcionariado del Instituto. Su espíritu cívico-democrático, profesional, su esfuerzo, empatía a la ciudadanía, así como, reconozco su labor institucional. A los representantes de las fuerzas políticas que se encuentran presentes les agradezco también estar hoy aquí y trabajar por Querétaro juntos. También agradezco la presencia de los medios de comunicación que cubren este evento. Con gusto saludo a quienes siguen a través de las plataformas digitales, a quienes nos acompañan de manera presencial. En este momento es trascendente en la vida democrática de nuestro Estado, producto de la experiencia probada, del esfuerzo, el corazón, tiene ganado y reconocido aquí un espacio hoy Querétaro Seguro. Comparezco con gusto a esta sesión en la que Querétaro Seguro hoy es una fuerza política y se va a escuchar la voz de más de diez mil ciudadanas y ciudadanos que hicieron posible este proyecto, de la gente y que hoy tenga la oportunidad de representarlos hoy aquí. Hoy, ya con presencia jurídica en este honorable Consejo, Querétaro Seguro aportará a nuestra sociedad. Querétaro surge del compromiso de las y los queretanos, lo construimos nosotros, las y los ciudadanos, es una fuerza política local, un espacio de oportunidad en nuestra entidad, justo así es como trabajaremos con democracia, independencia, pluralidad, inclusión todas y todos queremos un Querétaro Seguro. Nos vamos a ocupar de nuestra propia problemática, plantear soluciones y ejecutarlas. Estaremos pendientes de las acciones del gobierno y que nuestra voz sea escuchada y tomada en cuenta en políticas públicas, en decisiones importantes que trascienden, que tenga el reflejo en nuestra vida cotidiana, en nuestras familias. Existe la posibilidad tangible que entre las y los militantes seleccionados y la sociedad en general que participen estén los mejores perfiles de cara al próximo proceso electoral, a quienes nos representan verdaderamente en los



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

cargos de elección popular. Estaremos presentes en el Congreso del Estado, así como en los distintos ayuntamientos de nuestra entidad. Vamos a trabajar por un Querétaro Seguro en los rubros que se requiera. Somos testigos del comienzo de un nuevo ciclo en la política del Estado, de este nuevo contexto político nacional en el que se aprobó la constitución de veinticinco partidos políticos locales en las entidades federativas en nuestro país, en diez de ellas incluyendo Querétaro, hoy estamos y es palpable la necesidad de trabajar en lo local, máxime que en nuestro país existe una polarización social y que está próxima una elección federal en la que debemos trabajar por Querétaro, por el bienestar de nuestras familias y evidentemente estaremos pendientes de obviamente lo que propongan en los temas federales. Muchas gracias, es cuanto. En el uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. En segundo término, tiene el uso de la voz el representante Emmanuel Zárate González. En uso de la voz el licenciado Emmanuel Zárate González, representante propietario del partido Morena.- Buenos días integrantes del Consejo General, con su permiso. Desde la representación electoral de Morena le brindamos todo el apoyo y respaldo a la dirigencia de nuestro partido encabezada por la Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal, la doctora Rufina Benítez Estrada, para que se inicie un proceso intrapartidista ante la Comisión Nacional de Honor y Justicia y así expulsar a los cuatro diputados que recientemente aprobaron una deuda histórica por tres mil trescientos millones de pesos para los queretanos. Su decisión de aprobar la deuda pública no me sorprende, pues recordemos llegaron por la vía plurinominal a dicho cargo, por lo que poco o nada les ha interesado lo que opinen los militantes y simpatizantes del partido, quienes creemos firmemente que para endeudar a los ciudadanos primero se deben aplicar medidas de austeridad en el sector público,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

pero el gobierno estatal nos ha demostrado que la palabra austeridad nunca será parte de su entorno. Actualmente existen rubros donde pueden reducirse los exagerados recursos públicos que tienen, como por ejemplo la Legislatura del Estado que nos cuesta trescientos sesenta y seis millones anuales, gran parte de ese recurso se va en pagar a los diputados quienes parecen más empleados del gobernador y se limitan a legislar lo que les dictan desde el ejecutivo. Otro rubro es la secretaría particular del gobernador que anualmente nos cuesta a los queretanos ciento cincuenta millones de pesos, y doscientos sesenta y siete millones en comunicación social, es decir, tan solo en estos dos rubros se nos van cuatrocientos trece millones de pesos, y así podríamos ir rubro por rubro analizando y evaluando lo que nos cuesta cada sector. Por lo anterior expuesto, refrendamos nuestro compromiso con la ciudadanía que confía en el partido, dejando en claro que los actuales legisladores del movimiento no nos representan, pues sus acciones así lo demuestran, por lo que esperamos que por dignidad y congruencia ninguno de ellos intente postularse por un cargo de elección popular el próximo año. Gracias, es cuanto. En el uso de la voz la maestra Griselda Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias representante. Cedo el uso de la voz al consejero Daniel Dorantes Guerra para el desahogo del punto que incluyó en asuntos generales. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Yo quiero llamar la atención de dos hechos que me parece históricos, inéditos que sucedieron esta semana y que creo que marcarán un antes y un después en la democracia incluyente del estado de Querétaro. El primero fue una sentencia que emitió el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro el pasado lunes en cuanto al establecimiento de acciones afirmativas en favor de las personas de la diversidad sexual, el expediente siete de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

dos mil veintitrés. Y el segundo hecho que está íntimamente relacionado con éste, es la convocatoria que ayer publicó la Legislatura del Estado en La Sombra de Arteaga y también en diversos medios incluso de naturaleza accesible a todas las personas para desahogar un proceso consultivo. Y aquí creo que hay que llamar la atención no solamente a las personas de la diversidad sexual como se establecía en aquella sentencia que acabo de referir sino también a personas con discapacidad, migrantes, jóvenes, adultas mayores, afrodescendientes, y señala la convocatoria de cualquier otro grupo. Esta consulta se va a estar desahogando en términos de lo que he leído en La Sombra de Arteaga, en estos próximos días de aquí al catorce de julio. Y bueno hay que reconocer que la legislatura está realizando pues una consulta que incluso va más allá de lo que señaló el propio tribunal, lo cual permite reconocer la importancia que reviste contar con una democracia incluyente y bueno si bien esta convocatoria y el proceso consultivo está en manos de la legislatura, creo que vale la pena reconocer como Instituto la apertura que tiene nuestro órgano soberano de escuchar a la ciudadanía y bueno estaremos atentas y atentos a los resultados y a las determinaciones que en su facultad soberana adopte respecto de las cuales pues seremos como siempre absolutamente respetuosas y respetuosos. Y finalmente destacar que con independencia de la divergencia de posturas que en su momento se tuvieron al seno de este Consejo en relación a las acciones afirmativas, creo que hay un ingrediente de alto valor que el Congreso del Estado está tomando en consideración este procedimiento, y es que tiene su génesis en aquel acuerdo veinticinco de dos mil veintiuno de este Consejo General que se emitió el veintiuno de febrero de dos mil veintiuno, y que instruyó la realización de un estudio que finalmente se hizo de la mano con la Universidad Autónoma de Querétaro, el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Estudio Diagnóstico para la implementación de acciones afirmativas dirigidas a garantizar derechos políticos electorales en contextos de vulnerabilidad. De modo tal, que creo que es un gran avance lo que tenemos sobre la mesa, las consultas que se están realizando es un gran avance y desde luego yo destacaría que el hecho de que transitemos a una democracia absolutamente incluyente es un ingrediente que Querétaro necesitaba y que sin duda vamos a tener. Sería cuanto Presidenta. En el uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?... Cedo el uso de la voz en primera ronda al representante Adolfo Camacho Esquivel. En uso de la voz el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Gracias. Únicamente también para hacer un reconocimiento público a la resolución que emitió el tribunal en este sentido del reconocimiento a las minorías, a las acciones afirmativas que en su tiempo pues discutíamos en las reuniones, mesas de trabajo de este Instituto con los partidos políticos y que bueno pues el PRD siempre ha sido un instituto político que ha estado impulsando fuertemente el respeto y el ejercicio de los derechos de los grupos minoritarios, nos da gusto, festejamos que el tribunal haya hecho este reconocimiento, reconocemos y aplaudimos la resolución y esperaríamos que se siga avanzando en estos temas de la inclusión de todos los grupos minoritarios como ya se han señalado aquí por el consejero. Y desde luego también el reconocimiento a ejercicios de parlamento abierto donde se puedan escuchar las distintas voces de la sociedad para incorporar esas opiniones a los cuerpos legislativos, a las normas que habrán de regir los procesos electorales y que cada vez pues sean más incluyentes, que cada vez puedan estar participando todas aquellas y aquellos grupos minoritarios que sin duda fortalecen los procesos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

democráticos y reflejan una mayor participación de nuestra sociedad. En este caso en los órganos legislativos o en cualquier instancia de gobierno creemos que eso siempre será para bien de la sociedad, por eso nuestro reconocimiento en ese sentido a esta sentencia del tribunal y al ejercicio que estará haciendo la legislatura para escuchar las distintas voces en el entorno social. Es cuanto, gracias. En el uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien más en primera ronda?... De no ser así, cedo el uso de la voz al consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Gracias Presidenta. Yo quisiera hacer referencia de esta primer sesión a la que acude la representación de un partido político local, el Partido Querétaro Seguro, no quisiera dejar pasar el hecho de que, lo realmente válido digamos, lo realmente importante de los derechos humanos es poder ejercerlos, en este caso hablamos del ejercicio de un derecho humano, el derecho de asociación y que al igual que otros derechos, pensando por ejemplo en el acceso a la información, pues que haya un organismo garante que nos dé justamente estas garantías, estas vías de acceso es muy importante. En Querétaro tenemos un Instituto Electoral que garantiza a la ciudadanía el libre ejercicio de este derecho de asociación como lo referimos en esta misma sesión de una manera muy, muy sólida, muy cuidada, es un proceso que es auditable y que está a la luz de todas y todos y que finalmente nos da cuenta de esta solidez. Una forma de evaluar a las democracias pues es justamente comparar digamos la versión prescriptiva que es lo que dice la norma con la descriptiva, cómo se vive en realidad estos derechos y en la medida que estas dos versiones empatan como es el caso, pues entonces va adquiriendo una mayor solidez las democracias. Y creo que ese es el caso de Querétaro, la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

presencia de un partido político local tiene que ver también con la importancia del federalismo, el artículo cuarenta de nuestra Constitución prevé esta idea del pueblo mexicano de constituirnos como una república representativa, democrática, laica, federal, y un partido político local tiene una función muy importante en este federalismo, es una visión de la democracia desde lo local y es algo en lo que hemos insistido muchas veces, en que la democracia se construye también desde lo local y creo que esa es una tarea que tienen todos los partidos y me parece que la suma de un partido político local pone en evidencia este libre ejercicio de derechos humanos. Hemos insistido en el mensaje a la ciudadanía de que el hecho de tener más partidos políticos no encarece la democracia, la vida democrática en el Estado, tiene en términos económicos exactamente el mismo costo, la bolsa sigue siendo la misma, se distribuye de manera distinta, eso es un tema en el que hemos insistido, pero también hemos insistido en la importancia del pluralismo, un pluralismo que vivimos con mucha intensidad en esta misma mesa y que finalmente se convierte en una oportunidad nueva para la ciudadanía, para elegir a quienes eventualmente nos representarán o nos gobernarán. Los partidos políticos son el mejor vehículo para la participación política de las personas y es la principal vía de acceso a los cargos de representación, a los cargos de gobierno, de manera que el reto que tienen, la responsabilidad que tienen los partidos políticos no es menor. Yo le daría la bienvenida a la representación del Partido Querétaro Seguro y que como lo sabe la representante y como lo saben las y los representantes de los partidos políticos nacionales, en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro encontrarán siempre esta institución autónoma en sus decisiones y profesional en su desempeño, de manera que se suma esto al objetivo que todos buscamos que es tener un proceso electoral



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

exitoso y mis mejores deseos para que esta incorporación sume a este objetivo. Hasta ahí el comentario Presidenta. En el uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?... De no ser así, son todos los temas agendados en asuntos generales. Por favor Secretario, continúe con el desahogo de la sesión. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Le informo Presidenta que ha sido agotado el orden del día. En el uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados y convocadas, y siendo las once horas con veintidós minutos del jueves trece de julio del veinte veintitrés, se da por concluida la presente sesión. Tengan todas y todos, un excelente día.- -----

Handwritten signatures in blue and red ink, including names like "Eduardo", "F. L.", "Juan Ulises Hernández Castro", and others.

XOS